

**EL JEFE DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA**

**Decreto N° 7/21-AJG-GCABA, Expediente N° 30877721-GCABA-DGGSM/20**

**OBJETO:** Tratamiento de la modificación de la tarifa del Servicio Público de Estacionamiento Medido en la vía pública.

**LUGAR:** La Audiencia Pública, se desarrollará bajo la modalidad virtual. Se realizará a través de la plataforma telemática Zoom App (acceso para oradores inscriptos) y la plataforma Youtube - [www.youtube.com/user/GCBA](http://www.youtube.com/user/GCBA) - (no inscriptos y público en general).

Aquellos participantes que se hayan inscripto telefónicamente por no contar con acceso a medios virtuales; podrán asistir presencialmente a la Escuela Técnica N° 34 D.E. 9 "Ing. Enrique Martín Hermitte, sita en la calle Aguirre, N° 1473, de la C.A.B.A., donde se dispondrá una terminal telemática para realizar su exposición (debiéndose garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias aprobadas por el Protocolo aprobado por Resolución N° 2020-210-GCABA-SSGCOM).

**FECHA Y HORA:** Martes 9 de febrero de 2021, a partir de las 12:00 horas.

**INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DEL EXPEDIENTE:** Organismo de Implementación de Audiencias Públicas dependiente de la Subsecretaría de Gestión Comunal de la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana, e-mail: [audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar](mailto:audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar) - o al teléfono: 1155720405 para aquellos que no cuenten con acceso a medios virtuales - desde el martes 12 de enero hasta el miércoles 3 de febrero de 2021 inclusive, en el horario de 11 a 16 horas.

**AUTORIDADES:** Presidida por el Sr. Presidente del Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La coordinación estará a cargo del Organismo de Implementación de Audiencias Públicas.

**PROCEDIMIENTO APLICABLE:** Ley N° 6 y sus modificatorias, Ley N° 6306 y Ley N° 210. Resolución N° 2020-210-GCABA-SSGCOM, Anexo I (IF-2020-26156513-GCABA-SSGCOM).

